



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Ciencias Agrícolas

Manual de Tutorías Académicas

Ejido Nuevo León, Mexicali, Baja California
Junio 2019

2da. Revisión y actualización 2019. Manual de Tutorías del ICA-UABC

Realizaron:

Dra. Silvia Mónica Avilés Marín, M.Ed. Rubén Encinas Fregoso, Dra. Claudia Yared Michel López, Dra. Olivia Tzintzun Camacho, Dra. Adriana Morales Trejo, M.C. Carlos Ceceña Durán, Psic. Saúl Fragoso González, Dr. Ernesto Avelar Lozano, Dra. Ana Laura Rivera, Dra. Cristina Ruíz Alvarado.

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Ciencias Agrícola

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza

Secretario General

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora Campus Mexicali

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Ciencias Agrícola

Comité Tutorial

Dra. Cristina Ruíz Alvarado
Directora

Dra. Ana Laura Lara Rivera
Subdirectora

M.ED. Rubén Encinas Fregoso Coordinador de Formación Básica	Dra. Silvia Mónica Avilés Marín Responsable de Tutorías	M.C. Carlos Ceceña Durán Jefe de Carrera Ing. Agrónomo
Dra. Claudia Yared Michel López Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación Universitaria	Psic. Saúl Fragoso González Responsable del Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica	Dra. Adriana Morales Trejo Jefa de Carrera Ing. Agrónomo Zootecnista
Dr. Ernesto Avelar Lozano Coordinador de Maestría		Dra. Olivia Tzintzun Camacho Jefa de Carrera Ing. Biotecnólogo Agropecuario

Contenido

	Página
I. Introducción	1
II. Justificación	4
III. Objetivos	6
IV. Estructura Organizacional	7
a. Organización	7
b. Consejo Tutorial	8
V. Modalidades de la Tutoría Académica	9
VI. Tipos de Tutores	10
VII. Mecanismos de Operación de la Tutoría Académica	10
a. Proceso de asignación de tutores	10
b. Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados	11
c. Programación de sesiones de tutoría académica	11
d. Difusión	13
e) Seguimiento y evaluación	13
i. Del tutor	13
ii. Del tutorado.	13
iii. De la tutoría académica	14
VIII. Funciones	14
a. Del Responsable de la Tutoría Académica	14
b. Del Tutor	14
c. Del Tutorado	15
d. Del Consejo Tutorial	16
IX. Sanciones	16
X. Servicios de apoyo académico institucional	16
XI. Ligas de Interés	17
XII. Anexos	18
a. Conocimientos básicos	
b. Capacitación y actualización	
XIII. Formatos para seguimiento y evaluación de la actividad tutorial	20
a. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutorado	21
b. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor	22
XIV. Bibliografía	23

I. Introducción

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, (UNESCO, 2009).

La educación superior mexicana se fue modificando en sus paradigmas para la formación de los estudiantes, considerando el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser) y la formación integral con una visión humanista y responsable ante las necesidades y oportunidades del desarrollo de nuestro país. En este escenario, la atención personalizada del estudiante constituye un recurso de gran valor, ya que al visualizar al alumno como el actor central del proceso formativo, además de propiciar el logro de los objetivos indicados, contribuye a la adaptación del estudiante al ambiente escolar y al fortalecimiento de sus habilidades de estudio y de trabajo. Este tipo de atención puede ayudar, adicionalmente, a abatir los índices de reprobación y rezago escolares, a disminuir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal (ANUIES, 2001). La ANUIES considerando también el Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) generó una propuesta para la organización e implantación de programas de atención personalizada de los estudiantes de licenciatura.

Los retos en las Universidades ante un escenario en el que se vislumbran grandes transformaciones en las políticas públicas en los ámbitos social, económico y educativo, donde temas tales como la cobertura, la equidad, la obligatoriedad, la gratuidad y el financiamiento de la educación superior, ocuparán un lugar central en las agendas de las instituciones educativas del país y de las comunidades que las conforman. La calidad

y pertenencia de la oferta educativa debe seguirse adecuando a las demandas de los sectores público, privado y social; y el proceso formativo está enfocado a fortalecer la formación integral de los alumnos y sus trayectorias escolares.

De esta manera, en los últimos años ha surgido la actividad tutorial universitaria como un elemento de importancia para la formación integral de los alumnos y en las universidades se ha optado que los académicos realicen actividades de orientación y seguimiento personalizado de los estudiantes, dando respuesta a sus necesidades dentro del ambiente universitario, y funcionando como un sistema de soporte a la educación superior (ANUIES, 2001; UNESCO, 2009; Ivarez y Álvarez 2015).

La tutoría académica está presente de manera formal e institucional en los programas educativos de diversos países; y en México su resurgimiento en la educación superior tiene como antecedente inmediato el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en las recomendaciones para su establecimiento del Programa de Educación 2001-2006 (UABC, 2012).

En este marco la orientación y la tutoría universitaria se concentra en enfatizar el compromiso del estudiante para la construcción de su proyecto de vida a través de la reflexión y acompañamiento de sus profesores y profesionales en diferentes modalidades y contextos (Lobato e Ilvento, 2013).

La Universidad Autónoma de Baja California en su constante interés por hacer frente a los retos del medio social en el que se encuentra, ha trabajado el establecimiento de Programas de tutorías en cada una de sus unidades académicas (UABC, 2019). De acuerdo al modelo educativo de la Universidad el alumno juega un rol activo y responsable en la construcción de su propio proceso formativo, a través de un sistema curricular flexible y adaptado a sus necesidades educativas, proporcionando oportunidades de apreciar y aprovechar sus talentos al participar en actividades

culturales, deportivas, de atención a su salud, movilidad intra e interinstitucional, eligiendo su carga horaria de acuerdo a las posibilidades institucionales, así como para desarrollar la habilidad de comunicarse en un idioma extranjero, de participar en programas de servicio social, prácticas profesionales, estancias de aprendizaje en ambientes laborales reales y en proyectos de investigación (Lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas, 2012).

En particular, en el Instituto de Ciencias Agrícolas (ICA) ha iniciado una serie de acciones para mejorar la calidad de la educación que imparte, entre estas acciones se han implementado y mejorado las actividades de tutoría académica (PDI, 2019). La actividad tutorial se ha guiado con el Manual de tutorías que se elaboró en el 2002, siguiendo una primera revisión y modificación en el 2012, y ahora esta segunda revisión y actualización.

Con la finalidad de apoyar tanto a los tutores como a los tutorados, se realizó la presente actualización del manual de tutorías en el que se describen las características del programa de tutorías que se lleva a cabo en el ICA, su estructura, modalidades, mecanismos, funciones del tutorado, tutor y consejo tutorial, servicios de apoyo académico así como seguimiento y evaluación de la actividad tutorial.

II. Justificación

En las Instituciones de Educación Superior se toman muy en cuenta los factores que influyen en la trayectoria escolar, a fin de identificar y atender las causas que intervienen en el éxito o fracaso escolar. En este sentido, una alternativa que ha contribuido en la mejora del desempeño académico es contar con un sistema tutorial que dé seguimiento personalizado al estudiante pero que además proporcione un soporte en cuanto al desarrollo de habilidades, el acceso a la información así como los conocimientos indispensables para utilizar los recursos disponibles (Vera, 1997, y Barrón, 2004, en Quiroz, 2007).

En la UABC la flexibilidad curricular inició en 1993 como una política institucional que generó una transformación en el enfoque curricular, introdujo componentes como la optatividad, la tutoría, la movilidad, la profesionalización docente, e implicó también cambios en la estructura y cultura organizacional para dar soporte académico-administrativo a las propuestas curriculares flexibles (UABC, 2013).

La tutoría académica se define como el proceso mediante el cual se hace disponible la información sistemática al tutorado, que le permite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional, a través del acompañamiento de un tutor, quien reconoce, apoya y canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado, considerando la normatividad y apoyos institucionales disponibles que responden a estas necesidades, respetando en todo momento la libertad del estudiante en la toma de las decisiones de su trayectoria académica.

En el Instituto de Ciencias Agrícolas de la UABC el sistema tutorial pretende responder a las exigencias y necesidades propias de sus estudiantes, a fin de atender problemas frecuentes y complejos como la deserción y rezago escolar para mejorar la eficiencia terminal de los alumnos.

La tutoría está dirigida en apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a su proyecto académico, ofrecerle apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas, crear un clima de confianza entre tutor y tutorado a fin de identificar necesidades específicas que plantea el estudiante que influyen directa o indirectamente en su desempeño académico, señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante y brindar información académico-administrativa, según las necesidades del alumno, constituyen las acciones que dan contenido al concepto de tutoría.

En este sentido, la participación de los tutores en la actividad tutorial, constituye la estrategia idónea para emprender la transformación que implica el establecimiento del programa institucional de tutoría (ANUIES, 2001).

Por lo anterior, el Instituto de Ciencias Agrícolas crea el consejo tutorial, órgano rector interno de la actividad tutorial, sus funciones y operatividad, se explican en este manual de tutorías.

En el Instituto de Ciencias Agrícolas, el tutorado cuenta con el servicio de tutoría académica desde su ingreso, el cual consiste en el acompañamiento de un docente que asume la función de tutor, quien lo apoya durante su trayectoria académica, le brinda información para facilitar la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional y, de ser el caso, canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado hacia las instancias de la institución encargadas de atender dichas necesidades establecidas en la normatividad y según los apoyos institucionales disponibles, siempre en un marco de respeto a la libertad del alumno en la toma de las decisiones acerca de su trayectoria académica, así como de confidencialidad de la información del tutorado en los términos del reglamento para la transparencia y acceso a la Información.

III. Objetivos

Objetivo general

El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.

Objetivos específicos

- Orientar al tutorado durante su trayectoria académica en sus estudios de licenciatura
- Apoyar al tutor para que brinde tutorías y asesorías académicas para guiar al tutorado en la toma de decisiones activa y responsable dentro de su proyecto académico y formativo, con apego a los valores y actitudes.
- Promover la retroalimentación con las mejoras posibles identificadas durante el proceso tutorial

IV. Estructura Organizacional

a. Organización

El sistema tutorial del ICA estará organizado de la siguiente manera:

- i. **Director**, responsable del sistema tutorial del ICA
- ii. **Consejo Tutorial**, planea, coordina, supervisa y evalúa la actividad tutorial en el ICA
- iii. **Tutores**, profesores que orientan a los tutorados durante su trayectoria académica
- iv. **Tutorados**, alumnos usuarios de la tutoría académica



Figura 1. Organización del Sistema de Tutorías, ICA-UABC

b. Consejo tutorial

El consejo tutorial del ICA está integrado de la siguiente manera:

- i. **Presidente**, Director del ICA
- ii. **Secretario**, Subdirector del ICA
- iii. **Coordinador de Formación Básica**
- iv. **Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria**
- v. **Responsable de Tutorías**
- vi. **Responsable del Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica**
- vii. **Responsables de los Programas Educativos**
 - Ing. Agrónomo
 - Ing. Agrónomo-Zootecnista
 - Ing. Biotecnólogo Agropecuario



Figura 2. Estructura del Consejo Tutorial, ICA-UABC

V. Modalidades de la Tutoría Académica

La tutoría académica pueden realizarse de la siguiente manera:

- a. **Programada**, la tutoría programada a aquella que se agenda en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) por el tutor y el tutorado, confirmando la cita en común acuerdo
- b. **No Programada**, la tutoría no programada es aquella que se brinda por el tutor sin previa cita, que responde a necesidades inmediatas del tutorado y que queda registrada en el SIT.

La tutoría académica ya sea programada o no programada puede desarrollarse bajo las siguientes modalidades:

- a. **Individual**: cuando la atención y seguimiento es personalizada por parte del tutor hacia un tutorado.
- b. **Grupal**: cuando la atención y seguimiento se brinda a un grupo de estudiantes que tienen necesidades académicas en común.
- c. **Presencial**: cuando la atención se brinda de manera individual o grupal, estando presentes físicamente el tutor y tutorado.
- d. **No presencial**: cuando la atención que se brinda es de manera individual o grupal a través de las diversas tecnologías de la información y comunicación.

VI. Tipos de Tutores

Los tutores pueden ser de dos tipos:

- a. **Tutor de tronco común:** es el asignado al estudiante durante su tránsito en el tronco común
- b. **Tutor de programa educativo:** es el asignado al estudiante al concluir el tronco común o desde su ingreso hasta su egreso del programa educativo

VII. Mecanismos de Operación de la Tutoría Académica

a. Proceso de asignación de tutores

- i. Los profesores de tiempo completo y medio tiempo podrán impartir tutorías
- ii. Los tutores serán asignados en función de la etapa formativa en que se encuentre el estudiante.
- iii. La relación numérica tutor-tutorado estará en función de la matrícula vigente y la planta académica de tiempo completo y medio tiempo.
- iv. En las etapas disciplinarias y terminales, la asignación del tutor corresponderá al programa educativo que curse el estudiante y el perfil profesional del tutor.

b. Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados

El Consejo Tutorial deberá programar un curso de capacitación para habilitar a los tutores en el uso del SIT, el cual será impartido semestralmente para capacitar a los nuevos tutores.

Así mismo, el Consejo Tutorial realizará la capacitación de los tutorados en el uso del SIT, se presentará tal información durante el curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso.

c. Programación de sesiones de tutoría académica

De acuerdo a las modalidades de la tutoría, se programarán las siguientes sesiones de tutoría:

- a. **Tutoría para consulta regular**, el tutor definirá el espacio y el tiempo de acuerdo a su carga académica estableciendo como mínimo 3 sesiones de tutoría por semestre por tutorado.
- b. **Tutoría para autorización de materias**, se realiza una vez al semestre previa a la reinscripción, en las fechas establecidas de acuerdo a los tutorados regulares (1era. Etapa) y no regulares (2da. Etapa).
- c. **Tutoría grupal por etapa de formación**, se proporcionará información de acuerdo a la etapa básica, disciplinaria o terminal en la que se encuentre el tutorado, conforme a lo indicado en los cuadros siguientes:

Tutoría Grupal

i. Etapa Básica

Tutoría Grupal – Información para la Etapa Básica	1er sem.	2do sem.	3er sem.
Tutorías y uso del SIT	X		
Modelo educativo y Plan de estudios	X		
Servicio Social Primera Etapa	X	X	
Seguro Facultativo	X	X	X
Becas	X	X	X
Encuadres y tipos de evaluación (Estatuto Escolar)	X	X	X
Proceso de Reinscripción (encuestas)	X	X	X
Selección de Carrera		X	
Actividades Complementarias de Formación Integral (Carnet, Actividades Culturales y Deportivas)	X	X	X
Proyecto Académico – Selección de UA Optativas		X	X

ii. Etapa Disciplinaria

Tutoría Grupal – Información para la Etapa Disciplinaria	4to sem.	5to sem.	6to sem.
Otras Modalidades de Aprendizaje (MO)	X	X	X
Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC)		X	X
Seguro Facultativo	X	X	X
Movilidad Estudiantil	X	X	X
Opciones y Modalidades de Titulación		X	X
Servicio Social Segunda Etapa		X	X
Actividades Complementarias de Formación Integral (Participación como ponentes en eventos académicos)		X	X
Proyecto Académico – Selección de UA Optativas	X	X	X

iii. Etapa Terminal

Tutoría Grupal – Información para la Etapa Terminal	7mo sem.	8vo sem.
Otras Modalidades de Aprendizaje (MO)	X	X
Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC)	X	X
Opciones y Modalidades de Titulación	X	X
Prácticas Profesionales	X	X
Requisitos de titulación (EGEL, trámites)	X	X
Movilidad Estudiantil (Para realizar Prácticas profesionales)	X	X
Proyecto Académico – Selección de UA Optativas	X	X

d. Difusión

La operatividad y avisos en relación a las tutorías académicas se publicarán en la página Web del Instituto, el periódico mural y redes sociales. Los tutores informarán a sus tutorados de las sesiones de tutoría a través del SIT y/o el correo electrónico institucional.

e. Seguimiento y evaluación

i. Del tutor

- El tutor utilizará los formatos establecidos en el SIT para el desarrollo de la actividad tutorial.
- El tutor registra las tutorías académicas brindadas en el SIT.
- Al término del semestre, el tutor deberá de realizar su autoevaluación en el formato electrónico del SIT.

ii. Del tutorado

- Serán tutorados todos aquellos alumnos que estén inscritos en los programas académicos de licenciatura que ofrece el ICA.
- Los alumnos bajo tutoría asistirán por lo menos a 3 sesiones con los tutores asignados por semestre.
- Al finalizar el semestre, los tutorados deberán contestar el formato de evaluación de la actividad tutorial que se encuentra en el SIT con el propósito de conocer su opinión acerca del desempeño de su tutor, del programa institucional de tutorías y del sistema electrónico SIT.

iii. De la tutoría académica

- Al término de cada periodo escolar, tutor y tutorado deberán participar en el proceso de evaluación de la tutoría.
- El Responsable de Tutorías Académicas dará seguimiento de las tutorías realizadas a través del SIT y presentará un reporte semestral de la actividad tutorial con el fin de establecer estrategias para mejorar su operatividad.

VIII. Funciones

a. Del Responsable de la Tutoría Académica

- Asignar tutorados a los tutores
- Dar seguimiento a la tutoría
- Realizar un reporte por periodo escolar de las actividades desarrolladas, turnándolo al director de la unidad académica para la toma de decisiones correspondiente y la entrega oportuna del reporte al Departamento de Formación Básica que corresponda

b. Del tutor

- Convocar a los tutorados, en cualquiera de las modalidades, las sesiones establecidas por la unidad académica durante cada ciclo escolar, como mínimo.
- Establecer comunicación y obtener la información general del tutorado a fin de conocer su proyecto académico.
- Reconocer las necesidades específicas que le plantea el tutorado y orientarlo o canalizarlo considerando los servicios institucionales de apoyo académico.
- Consultar periódicamente al SIT para dar seguimiento al avance

académico de sus tutorados.

- Motivar la toma de decisiones acertada del tutorado para avanzar con éxito en su trayectoria académica y en su futura inserción laboral acorde con su proyecto profesional.
- Brindar información adicional sobre la estructura y organización del plan de estudios, normatividad universitaria pertinente, modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, servicios de apoyo académico y actividades extracurriculares.
- Habilitar las unidades de aprendizaje en el SIT para efectos de reinscripción, acorde con el avance del proyecto académico del tutorado, y de la normatividad universitaria.
- Adquirir permanentemente la capacitación necesaria para ejercer la actividad tutorial.

c. Del tutorado

- Proporcionar y actualizar oportunamente la información solicitada en el SIT.
- Consultar periódicamente el SIT para dar seguimiento a su avance académico y estar informado de los diversos requerimientos, servicios y opciones disponibles institucionalmente para su adecuado desarrollo académico.
- Aprovechar las posibilidades del modelo educativo de la Universidad de acuerdo con sus intereses y necesidades académicas.
- Atender las sesiones de tutorías que le sean requeridas.
- Solicitar las tutorías adicionales cuando lo requiera.
- Dar seguimiento a la orientación y canalización sugeridas por el tutor.
- Participar en los procesos de evaluación de las tutorías.
- Acudir a las tutorías para obtener las autorizaciones referidas en los artículos 35, 37 y 73 del Estatuto Escolar.

d. Del Consejo Tutorial

- Planear, organizar, dar seguimiento, evaluar y retroalimentar la actividad tutorial, así como establecer estrategias para su mejora continua.
- Actualizar el Manual de Tutorías
- Convocar y reunirse por lo menos una vez durante el semestre
- Resolver las situaciones no previstas que surjan en la actividad tutorial

IX. Sanciones

El incumplimiento de los presentes lineamientos y demás disposiciones que regulan las tutorías por parte del personal académico con funciones de tutor, será analizado en el Consejo Tutorial.

X. Servicios de Apoyo Académico Institucional

SIT y Reinscripciones

El Sistema Institucional de Tutoría y el Sistema de Reinscripciones permite el acceso con la cuenta de correo de UABC.

Sobre otros servicios de apoyo académico a disposición de los tutorados son los siguientes:

- a. Becas
- b. Servicio Social
- c. Tutorías
- d. Seguro facultativo
- e. Fundación UABC
- f. Orientación Educativa y Psicopedagógica
- g. Movilidad e intercambio estudiantil
- h. Cursos culturales y deportivos con valor curricular

- i. Biblioteca
- j. Vinculación
- k. Titulación

XI. Ligas de interés

- a. Universidad Autónoma de Baja California
www.uabc.mx/
- b. Instituto de Ciencias Agrícolas
<http://ica.mx.uabc.mx/>
- c. Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
<http://campus.mx.uabc.mx/index.php/vicerrectoria44/servicios-estudiantiles-y-gestion-escolar>
- d. Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico
<http://www.uabc.mx/ccia/>
- e. Coordinación de Formación Básica
<http://www.uabc.mx/formacionbasica/>
- f. Sistema Institucional de Tutorías
<https://tutorias.uabc.mx/login.php>
- g. Sistema de Reinscripción e historial académico
<https://reinscripciones.uabc.edu.mx/>
- h. Sistema de evaluación docente
- i. <http://ed.uabc.mx>
- j. Portal de alumnos
http://alumnos.uabc.mx/web/alumnos/login?p_p_id=58&p_p_lifecycle=0&_58_redirect=%2F
- k. Encuesta de Seguimiento
<http://reinscripciones.uabc.mx/encuestadeseguimiento/>
- l. Pago de Recibo
<https://pagos.uabc.mx/principal>
- m. Correo electrónico
<http://email1.rec.uabc.mx/login/>

- n. Fundación UABC
- o. <http://www.fundacionuabc.org/>
- p. Seguro facultativo
- q. <http://ciadsi.rec.uabc.mx/segurofacultativo>
- r. Estatuto Escolar_
<http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Legislacion/reglamentos/estescolar.pdf>
- s. Tribunal Universitario
<http://sriagral.uabc.mx/Externos/TribunalUniversitario/index.html>
- t. Servicio Social
<http://serviciosocial.uabc.mx/>
- u. Cursos Culturales
<http://www.facultaddeartesuabc.com/>
- v. Cursos Deportivos
<http://deportes.uabc.mx/>

XII. Anexos

DEL TUTOR

a) Perfil

1. Deberá ser de tiempo completo
2. El tutor deberá conocer el modelo educativo del ICA y sus estrategias de operación así como modelos educativos afines. Haber cursado programas académicos que apoyen la actividad tutorial.
3. El tutor deberá estar informado de los servicios y programas generales de la UABC que apoyan a los estudiantes en su formación (becas, extensión, etc.).
4. El tutor deberá conocer los requisitos de egreso específicos de las

- carreras del ICA (servicio social, titulación y prácticas profesionales).
5. En la etapa básica podrán ser tutores todos los maestros de tiempo completo que imparten cursos en dicha etapa.
 6. Deberá formar parte de la disciplina que cursa el estudiante; en las etapas disciplinarias y terminal del plan de estudios.

b) Habilidades y capacidades genéricas

1. Capacidad para la planeación y seguimiento del estudiante en el proceso tutorial.
2. Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la tutoría.
3. Tener capacidad para reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
4. Estar en disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
5. Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía, tutor-tutorado.
6. Mostrar habilidad en el manejo de información.
7. Mostrar habilidad para escuchar y comunicarse adecuadamente.
8. Mantener una actitud positiva, tolerante y responsable ante el ejercicio de la tutoría.

c) Acciones del tutor

1. Contacto positivo con el alumno
2. Identificación de problemas
3. Toma de decisiones
4. Comunicación
5. Retroalimentación hacia el tutorado

d) Capacitación y actualización de tutores

1. Elaboración de un programa de capacitación a docentes para tareas tutorales.
2. Propuesta de capacitación:
 - Manejo de herramientas (entrevista)
 - Técnicas de trabajo grupal
 - Estilos de aprendizaje
 - Habilidades cognitivas
 - Identificación de problemas de conducta
 - Modelo académico
 - Oferta institucional de servicios a alumnos
 - Ética profesional y Valores Humanos
 - Habilidades para comunicación

Horarios y espacios físicos

Los tutores deberán dar a conocer a los tutorados el horario y espacio en que atenderá las tutorías, apegándose a las horas asignadas en su carga académica como mínimo.

XIII. Formatos para seguimiento y evaluación de la actividad tutorial

Para la evaluación del proceso tutorial, se utilizarán los instrumentos adjuntos en el SIT:

- a. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutorado.
- b. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor.

Los instrumentos de evaluación descritos anteriormente permitirán al consejo tutorial, llevar a cabo análisis de la operatividad del sistema tutorial; permitiendo la retroalimentación permanente de la actividad. Se presentan a continuación:

a. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutorado

Con el propósito de mejorar el Programa Institucional de Tutorías, te solicitamos nos des tu opinión con respecto a la información que se te presenta.

Instrucciones: Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la opción.
Tus respuestas serán anónimas.

	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	No sé	Parcialmente en desacuerdo	En desacuerdo
Mi tutor:					
1.- Lo encuentro en el horario asignado a las tutorías.	☐	☒	☐	☐	☐
2.- La relación con mi tutor es de cordialidad y respeto.	☐	☐	☐	☐	☐
3.- Me explica los elementos básicos de estructura y organización de mi plan de estudios.	☐	☐	☐	☐	☐
4.- Me orienta en la elección de las unidades y actividades de aprendizaje que conformarán mi carga académica	☐	☐	☐	☐	☐
5.- Me orienta a las instancias adecuadas cuando mis dudas corresponden a otra área.	☐	☐	☐	☐	☐
Programa Institucional de Tutorías:					
6.- Acudo de manera puntual a las citas con mi tutor (por lo menos 4 sesiones durante el semestre).	☐	☐	☐	☐	☐
7.- Realizo las actividades que me asigna mi tutor.	☐	☐	☐	☐	☐
8.- Me parece útil y necesario este programa como apoyo a mi formación profesional.	☐	☐	☐	☐	☐
Sistema Institucional de Tutorías (sistema electrónico):					
9.- Ingreso con facilidad al Sistema Institucional de Tutorías.	☐	☐	☐	☐	☐
10. El Sistema de Tutorías brinda la información que me permite construir mi proyecto académico y profesional.	☐	☐	☐	☐	☐

b. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor

Con el propósito de mejorar el Programa Institucional de Tutorías, te solicitamos nos des tu opinión con respecto a la información que se te presenta.

Instrucciones: Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la opción correspondiente.

	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	No sé	Parcialmente en desacuerdo	En desacuerdo
La tutoría:					
1.- Conozco las características de la acción tutorial y sus estrategias.	☐	☒	☐	☐	☐
2.- Conozco la actividad del tutor.	☐	☐	☐	☐	☐
3.- He recibido capacitación para ser tutor.	☐	☐	☐	☐	☐
4.- Puedo explicar el modelo educativo de la institución a mis tutorados.	☐	☐	☐	☐	☐
5.- Considero que tengo la información necesaria para orientar a los alumnos en las siguientes áreas:					
a) Servicio Social.	☐	☐	☐	☐	☐
b) Orientación Educativa y Psicopedagógica.	☐	☐	☐	☐	☐
c) Movilidad Estudiantil.	☐	☐	☐	☐	☐
d) Prácticas Profesionales.	☐	☐	☐	☐	☐
e) Titulación.	☐	☐	☐	☐	☐
f) Becas.	☐	☐	☐	☐	☐
g) Trámites administrativos.	☐	☐	☐	☐	☐
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	No sé	Parcialmente en desacuerdo	En desacuerdo
6.- Tengo una adecuada comunicación con el coordinador del programa de tutorías de mi unidad académica.	☐	☐	☐	☐	☐
7.- Existe un clima de trabajo positivo entre los tutores.	☐	☐	☐	☐	☐
8.- Existe planificación de las actividades tutoriales por parte de mi unidad académica.	☐	☐	☐	☐	☐
9.- El lugar en el que se realizan las actividades tutoriales es adecuado.	☐	☐	☐	☐	☐
10.- Es adecuado el tiempo que la unidad académica me asigna para la realización de las actividades tutoriales.	☐	☐	☐	☐	☐
11.- Doy seguimiento de por lo menos 4 sesiones por tutorado durante el semestre.	☐	☐	☐	☐	☐
12.- Me parece útil y necesario este programa como apoyo para la formación profesional de los tutorados.	☐	☐	☐	☐	☐
13.- Accedo a la información de mis tutorados sin problema.	☐	☐	☐	☐	☐
14.- El sistema de tutorías brinda información que me permite guiar al tutorado en su proyecto académico y profesional.	☐	☐	☐	☐	☐

XIV. Bibliografía

- Álvarez, M. y Álvarez, J. (2015). La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), 125-142. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219671>
- Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2001). *Programas Institucionales de Tutoría; Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior. Serie Investigaciones. 2a. Edición corregida. 163 pp.*
- Lobato F. C. e Ilvento M.A. 2013. La Orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual. *Poli-papers. Universitat Politècnica de València* 11 (2). DOI: <https://doi.org/10.4995/redu.2013.5564>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación Superior en el siglo XXI. Visión y acción. París: Autor.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: Autor.*
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2012). *Acuerdo que establece los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas de la UABC.*
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Mexicali, México*
- Universidad Autónoma de Baja California UABC (2013). *Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, México: Autor (Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional).*